UCAB UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Estimados colaboradores:

Nos complace anunciarles que, efectivo al 1ero de mayo ha sido aprobado un ajuste general del 20% promedio en el ingreso mensual (flujo de caja) que, como hemos explicado anteriormente, está compuesto por el sueldo básico y el beneficio de alimentación.

Este incremento aplica para todo el personal académico y administrativo de manera proporcional a la dedicación mensual. El beneficio de alimentación será abonado mañana 3 de mayo.

Con este esfuerzo continuamos trabajando en la estrategia de mejorar la compensación de nuestro talento alineado con las posibilidades financieras de la Universidad.

Saludos cordiales.